



ACTA DEL JURADO

Premio GRACIELA FERNANDEZ MEIJIDE a la defensa de los Derechos Humanos

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, siendo las 17.30 hs. del día sábado 25 de mayo de 2024, se reúne el jurado convocado por **CADAL** (Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina) con el objetivo de analizar las nominaciones recibidas al Premio Graciela Fernández Meijide a la defensa de los Derechos Humanos en su edición 2024.

Instituido por primera vez en el año 2023, el premio busca hacer visible al tiempo que reconocer el esfuerzo y el trabajo, en la gran mayoría de los casos en contextos de adversidad, de luchadores y organizaciones de Derechos humanos pertenecientes al espacio latinoamericano.

Junto a la presencia de **Gabriel Salvia**, Director General de CADAL, y habiendo evaluado las diez postulaciones recibidas, el jurado, integrado por **Norma Morandini, Vicente Palermo y Rubén Chababo** decide conceder el Premio Graciela Fernández Meijide en su edición 2024 a:

-Brigada Nacional de Búsqueda (México) por tratarse de un modelo de búsqueda y un ejercicio de autonomía y democracia por parte de colectivos y familiares de personas desaparecidas quienes desarrollan tareas con el objetivo de localizar a sus seres queridos, en un contexto de riesgo, violencia e impunidad.

A lo largo de los años, la Brigada ha logrado desarrollar una metodología integral que procura la reconstrucción del tejido social generando profundos cambios de transformación social. Desde su creación, ha funcionado como una escuela de buscadoras y un semillero de defensoras de derechos humanos que de manera autónoma y solidaria han sabido esparcir la práctica de las búsquedas en los diferentes territorios del país.

La Brigada Nacional de Búsqueda ha oficializado y oficia como un esquema de seguridad y acompañamiento clave en algunos estados donde la extrema situación de violencia impide a las familias salir a buscar en grupos más pequeños a sus seres queridos.

Es de destacar que desde 2019 a la fecha, al menos 22 madres buscadoras han sido asesinadas y cientos de ellas han sido agredidas, amenazadas y desplazadas de su territorio.

-Clara Ramírez y Javier Tarazona (Venezuela), ambos integrantes de FUNDAREDES, Organización no Gubernamental que realiza labores de documentación sobre violaciones al derecho a la vida en los estados de Amazonas, Apure, Bolívar, Falcón, Táchira y Zulia de Venezuela, haciendo énfasis en la victimización de mujeres. FUNDAREDES ha documentado y realizado labores de denuncia sobre la presencia de grupos irregulares armados en los estados de Zulia, Apure, Amazonas y Bolívar, describiendo el impacto de sus actividades sobre las comunidades indígenas de la zona, así como el control e influencia que ejercen sobre centros educativos. Sobre esos mismos 4 estados dan asesoría jurídica, acompañamiento y documentación sobre violaciones a la libertad personal, las detenciones arbitrarias realizadas por



los organismos de seguridad del Estado, así como la visibilización de los casos de desaparición forzada.

Cabe destacar que al momento de esta premiación Javier Tarazona, presidente de esta ONG, se encuentra arbitrariamente detenido por las autoridades venezolanas, y Clara Ramírez, con quien comparte este premio, ejerce, en su reemplazo, la dirección de esta Organización.

El Jurado ha decidido además entregar una **Mención especial** a

-Fundación Diego Felipe Becerra Lizarazo – TRIPIDO (Colombia), Organización que lleva el pseudónimo del grafitero bogotano Diego Felipe, joven de 16 años que el 19 de agosto de 2011, fue asesinado por un patrullero de la Policía Metropolitana. Desde el momento en el que Diego Felipe es asesinado, sus padres Gustavo Trejos y Liliana Lizarazo empezaron una ardua labor en busca de la justicia para mantener viva la memoria de su hijo. La Fundación Tripido tiene como objetivo principal promover la educación, la promoción y práctica responsable, social y cultural del graffiti; apoyando el arte urbano y evitando el abuso de autoridad en Colombia. La Fundación además brinda apoyo a las víctimas de la violencia y brutalidad policial a través de su red de apoyo que sistematiza, brinda asistencia legal, sigue casos y capacita en materia de derechos humanos.